

tres días de ser citado legalmente, CITESE, al demandado: DIEGO MARCELO MIÑO CARDENAS. Deudor Principal, en el lugar señalado se le entregará las copias que para este fin se acompañan.- Agréguese al proceso la documentación que se adjunta.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora, así como la autorización dada a su abogado.

CALVACHI CASILLERO JUDICIAL No.2637 DEL DR. CARLOS BORJA BORJA
PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 31 de Marzo del 2009, las 15h02. Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Suplente del turno de Primera Sala de lo Civil de

CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 13 de Mayo del 2009, las 11h44 VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede. La demanda formulada es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley; en consecuencia la demandada SRA. DAYANARA MARIVEL VARELA CALVACHI, dentro del término de tres días cumpla con la obligación demandada y reconvenida.

Creer en el sentido común es la primer falta de sentido común.

O'NEILL, EUGENE

acción:
ACTORES: Luis Eduardo Velastegui y Carmen Holencia Velastegui Sigcha
DEMANDADOS: María Eugenia, Carmen Guinara Y Marcela Eiza Pérez Rayna.
ASUNTO: Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
TRAMITE: Ordinario
FALTA: 1974, 2000 FMT

REVISTA JUDICIAL

LUNES
16 DE ENERO DE 2010
QUITO, ECUADOR

C5

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCION ARQUITECTURA MODERNA CONARMO CIA. LTDA.

La compañía CONSTRUCCION ARQUITECTURA MODERNA CONARMO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000078 de 11 de Enero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN, FISCALIZACIÓN, DECORACION Y VENTA DE INMUEBLES, EJECUCION Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES.....

Quito, 11 de Enero de 2010. 00015

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC1720781

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELCENTRAL MOVIL CIA. LTDA.

La compañía TELCENTRAL MOVIL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000111 de 13 de Enero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, SERVICIOS, COMPRA Y VENTA DE APARATOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES;...

Quito, 13 de Enero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC1720781

de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, colóquense los carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.
DESCRIPCION DEL VEHICULO
MARCA: CHANGE
MODELO: IDEAL CH7111A
COLOR: ROJO (ACTUALMENTE AMARILLO) TAXI
MOTOR No: DA468Q*6303442-LIF*
S E R I E N o : LKGD22AJ67H800314
AÑO: 2007.
PLACAS: PDB-5004
ESTRUCTURA:
Parte externa. En la parte externa se observa que está con pintura en mal estado, con rayones, con neumáticos en mal estado sin tapacubos (no tiene emergencia); dos espejos retrovisores externos: Parabrisas frontal trizado, chapas de las puertas dañadas, manija de la puerta de la cajuela no existe, suelta la carrocería del motor, adjuntas algunas piezas del motor. Parte interna. En la parte interna está Tapicería de los asientos en mal estado, un retrovisor interno, tablero en mal estado, no tiene herramientas, kilometraje no fue posible su vista debido a que el vehículo no funciona.
AVALUO: El valor total del avalúo del vehículo embargado es de USD. 5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS)
CAUSA:
Juicio Embargo y Remate.- 44-2009 DR. EDISON BARRIOS
Lo que pongo en conocimiento en general, para los fines legales consiguientes.
Dr. Francisco Justicia
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/72099/tt

R. DEL E.
AVISO JUDICIAL DE REMATE,
JUICIO EJECUTIVO No. 786-07 C.L.
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL.

El terreno es de forma rectangular. Topográficamente tiene una pequeña inclinación de Oeste a Este. El terreno tiene Cerramiento en todos sus lados. La entrada al inmueble es por Calle Pública "C"-3, la misma que es adquinada, el ingreso se lo realiza por una puerta metálica corredeza color verde que sirve de ingreso peatonal y vehicular. El inmueble tiene los servicios básicos de alcantarillado, agua, luz y teléfono. El terreno es utilizado para vivienda. 4.- CONSTRUCCIONES EXISTENTES En el lote de terreno existen dos construcciones. La que da a la calle la misma que tiene una planta baja con proyección a una segunda planta. En la parte posterior en el lado Oeste se encuentra otra construcción tipo media agua, la misma que está completamente deteriorada, por lo consiguiente no se le puede asignar un valor económico. Ambientes de la Construcción que se encuentra, junto a la Calle "C"-3. • Tres Dormitorios. • Una Sala. • Comedor. • Cocina. • Baño. • Local comercial. • Área para estacionar vehículos. 4.1. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL INMUEBLE Estructura: De Hormigón Armado. Mampostería: Paredes de bloques entucidas y pintadas. Cubierta: De losa Cielo Raso: Enlucido y pintado. Ventanas: De hierro con vidrio blanco, con protección de hierro las que dan al exterior. Puertas: Exterior es de hierro color: verde y una lanfort utili-